

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

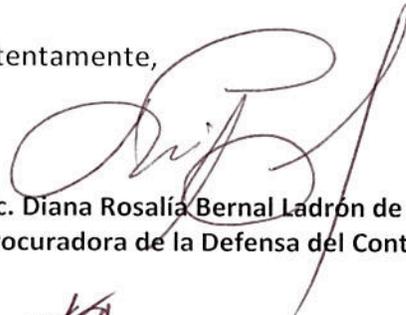
**SE COMUNICA SUSPENSIÓN DE LA SEGUNDA REUNIÓN PERIÓDICA
CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL A CELEBRARSE
EL PRÓXIMO 7 DE OCTUBRE DE 2013**

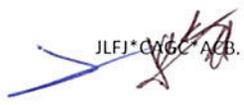
Se hace del conocimiento de los grupos de contribuyentes legalmente constituidos que en virtud de la reciente presentación del paquete de reformas en materia fiscal al Honorable Congreso de la Unión, durante los primeros días del mes de septiembre del año en curso, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente estima pertinente suspender la Segunda Reunión Periódica con autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social programada para el próximo 7 de octubre del año en curso, a efecto de efectuar un análisis profundo de los ejes rectores de las reformas en materia de seguridad social universal y su posible impacto en los derechos fundamentales de los pagadores de impuestos.

Sobre el particular, cabe destacar la importancia que tiene para esta Organismo, trabajar en beneficio de los contribuyentes, por lo que, una vez que se analicen los términos en que se proponen las reformas en materia de seguridad social, esta Procuraduría realizará las acciones necesarias para concretar una nueva fecha para el desarrollo de la agenda de trabajo con las autoridades fiscales federales del Instituto Mexicano del Seguro Social y los organismos de contribuyentes legalmente constituidos.

México D.F. a 19 de septiembre de 2013

Atentamente,


Lic. Diana Rosalía Bernal Ladron de Guevara,
Procuradora de la Defensa del Contribuyente.

JLFI* CINEC* ACB.


Insurgentes Sur 954
Col. Insurgentes San Borja
Delegación Benito Juárez
México, D.F., C.P. 03100
Tel. 1205 9000
www.prodecon.gob.mx